Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa BRISDAL S.A. presento a la Junta General de Accionistas el siguiente Informe.

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes y cumpliendo con los objetivos para lo cual fue creada.

He revisado aspectos sobre la conservación de las correspondencias, documentos legales y comprobantes contables, pudiendo certificar que se encuentran debidamente archivados.

Los valores reflejados en los Estados Financieros están respaldados con los libros, comprobantes y documentos respectivos.

De acuerdo a los objetivos de la gestión administrativa se ha tratado de cumplir con estos, en el presente ejercicio la compañía ha generado ingresos por $830.698,00 por la Exportación de Banano, venta de Palma y Caucho y recibieron bonificación por Buena Calidad del producto.

A pesar de tener Ingresos altos, estos no permiten cubrir los Gastos de Producción, Cosecha, Administración y se obtuvo una pérdida operativa de $34.375.85.

La empresa en el ámbito administrativo, legal y laboral se ha desarrollado con normalidad.

Se han practicado y presentado las declaraciones de las retenciones a la que está obligada BRISDAL S.A. en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de BRISDAL S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2004